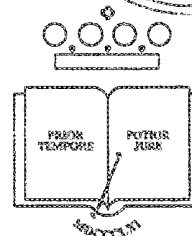
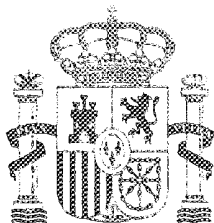




1029

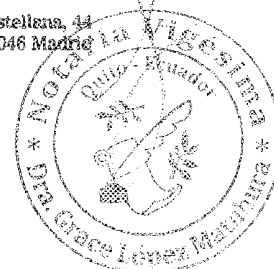


Registro Mercantil de Madrid

1029

Certificación

Paseo de la Castellana, 44
28046 Madrid



S77046016



REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

C/ DE LA CASTELLANA, 42
28046 MADRID



CERTIFICACION ESPECIAL

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de "ELEC NOR SA", en la que se solicita certificación de inscripción, domicilio y capital, de la sociedad "ELEC NOR SA", ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esa sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja 24832, folio 1 del tomo 3364, libro 2644 de la sección tercera; extendida el día 15 de Febrero de 1974, en virtud de certificación expedida el día 8 de noviembre de 1973 por Don Ricardo Gomez y Ozamiz, Registrador Mercantil de la provincia de Vizcaya, consta inscrito el traslado a Madrid de todas las inscripciones practicadas en dicho Registro, referentes a la Sociedad denominada actualmente "ELEC NOR S.A".

2. Que en la inscripción 2ª de las de Madrid, de la hoja anteriormente relacionada, extendida en la misma fecha que la anterior, consta inscrito el traslado de la citada Sociedad a MADRID, en virtud de primera copia, debidamente legalizada, de la escritura otorgada en Bilbao el 23 de Octubre de 1973, ante su Notario Miguel Mestanza Fraguero, con el número 1971.

3. Que el extracto incorporado a continuación es reproducción exacta de lo que se solicita.

4. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

5. No figura inscrita la disolución ni liquidación, por lo que continúa vigente.

6. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida en esta hoja y 1 más de papel timbrado de este Registro, con número 8134769.

Madrid, a doce de enero de dos mil dieciséis.

El registrador mercantil,

[Firma manuscrita]



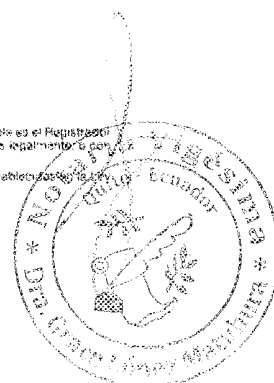
Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 818/2016
Honorarios: S/M.

Registros Mercantiles de Madrid, C. B. C. I. F. - B. 01500000

LOPD. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de noviembre, de Protección de Datos de carácter personal, quedo informado de que:

1. Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro, y a los ficheros que se llevan en base a anterior. Cuyo responsable es el Registrador, y cuyo uso y fin de tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en él contenida solo para comunicarla en los supuestos previstos legalmente con objeto de satisfacer las funciones de publicidad formal que se formulan de acuerdo con la legislación registral.
2. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
3. La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, en condiciones necesarias para la prestación de estos servicios.

S17046015





**REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID**

P.º DE LA CASTELLANA, 34
28046 MADRID



-Que de las inscripciones practicadas en el nuevo número de hoja M-5418, abierta en este Registro a la Sociedad "ELEC NOR SA", resulta que la misma tiene su DOMICILIO social en MADRID, CALLE MARQUES DE MONDEJAR N.º 33.

-Que en la misma hoja número M-5418, figura la inscripción 457ª, extendida el día 8 de julio de 2009, en virtud de copia de la escritura autorizada por el Notario de Madrid Don Carlos Rives Gracia, el día 23 de junio de 2009, con el número 1872 de su protocolo, donde llevando a cumplimiento lo acordado por acuerdo de la Junta General Universal de fecha 20 de mayo de dos mil nueve, consta inscrito entre otros acuerdos la reducción del capital social y la consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales, que literalmente copiado dice así:

"ARTICULO 5º.-

El Capital Social es de 8.700.000 euros (OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL EUROS), representado por 87.000.000 (OCHENTA Y SIETE MILLONES) de Acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,10 Euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 87.000.000 ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas."

Registros Mercantiles de Madrid C.B. - C.I.F. B1400596



897016014



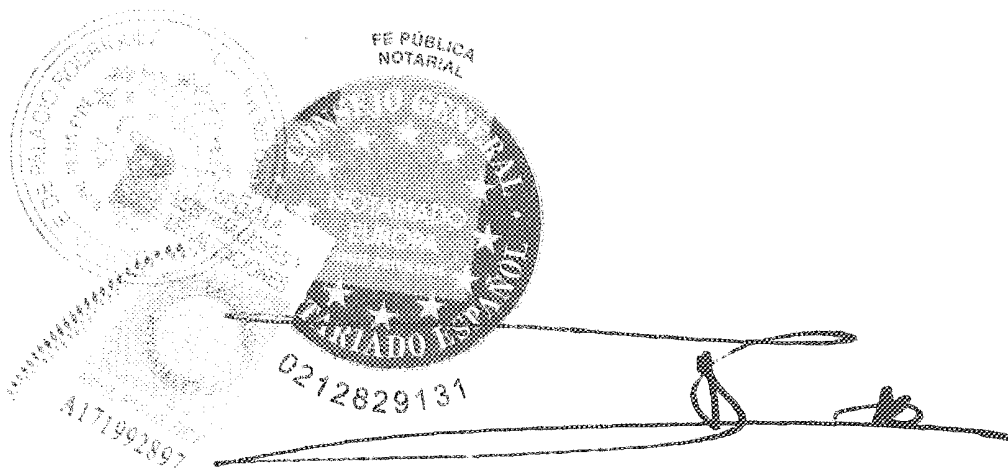
LEGITIMACIÓN DE FOTOCOPIA:

Yo, **JUAN JOSÉ DE PALACIO RODRÍGUEZ** Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, con residencia en la capital, DOY FE:

Que la presente fotocopia que consta en total de tres folios, y el del presente, -en total cuatro folios en papel de los Colegios Notariales de España, de la serie SY números: 7046016- y los tres siguientes en orden correlativo descendente, concuerda exactamente con su original al que me remito que tengo a la vista y devuelvo.

Y para que conste, firmo la presente en Madrid, a diecinueve de enero de dos mil dieciséis.

TOMO INDICADOR: I.- NUMERO: 46



SY7046013



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**

Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Juan José

has been signed by / a été signé par

de Palacio Rodríguez

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**

acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su Notaría

bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO .

Certified / Attesté

5. en Madrid

6. el día

21 ENE. 2016

at / à

the / le

7. por **el Decano del Colegio Notarial de Madrid**

by / par

8. bajo el número

003705

N° / sous n°

9. Sello / timbre:

Sceau / timbre

10. Firma:

Signature: / Signature:

Don Segismundo Álvarez Royo-Villanova

Firma delegada del Decano



NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: _____
foja (s) _____

Quito a, 19 FEB. 2016



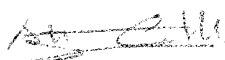
Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO

D. Alfonso Castellanos Ybarra, en su calidad de **Secretario General** de la Sociedad mercantil de nacionalidad española **ELECNOR, S.A.**, con domicilio social en Madrid, calle Marqués de Mondéjar, número 33, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 269 general, Folio 22, Hoja M-5418, inscripción 91ª y con C.I.F: A-48027056

CERTIFICA

Que el capital social de **ELECNOR, S.A.** es de **8.700.000 de Euros**, representado por **87.000.000 de acciones**, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,10 Euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 87.000.000 ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas. Dichas acciones cotizan diariamente en el **Mercado Continuo de la Bolsa Española de Valores**, por lo que **no es posible identificar a los accionistas de la Sociedad**.

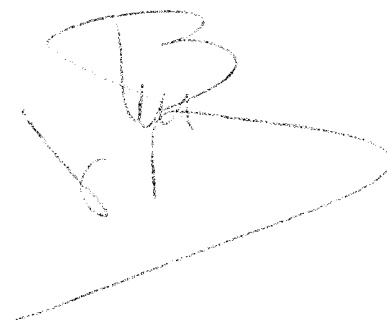
Y para que así conste, expido la presente certificación, a 01 de febrero de 2016.

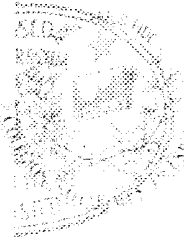


D. Alfonso Castellanos Ybarra
Secretario General de ELECNOR, S.A.

803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

YO, JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco, con residencia en Bilbao, _____
DOY FE: Que considero legítimas, por serme conocidas, la firma y rúbrica de Don Alfonso Castellanos Ibarra con documento nacional de identidad número 14906039S. _____
Bilbao, a nueve de febrero de dos mil dieciséis. _____
Causa el Asiento número 108 de mi Libro Indicador. _____





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de DON JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT, Notario del Ilustre Colegio del País Vasco con residencia en Bilbao, Vizcaya (España), estampada al folio de papel común del testimonio expedido el 9 de febrero de 2016 con el asiento número 108 del Libro Indicador. -----

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1.- País: España
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por DON JOSE MARIA RUEDA ARMENGOT
has been signed by
a été signé par

3.- quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4.- y está revestido del sello / timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5.- en BASAURI
At / à

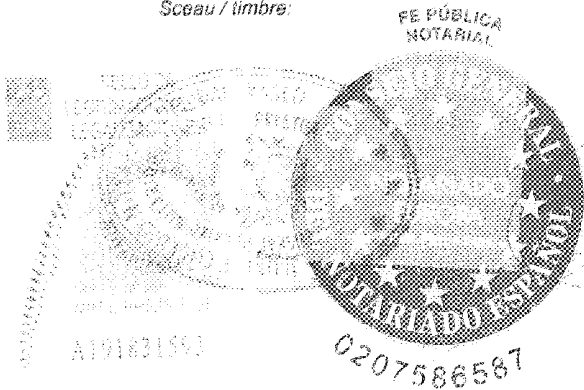
6.- el día 11 de Febrero de 2016
the / le

7.- Por DON IGNACIO DE MIGUEL DURAN, Tesorero de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco
By / par

8.- bajo el número 730/16
Nº / sous nº

9.- Sello / timbre
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10.- Firma
Signature / Signature:



Handwritten signature of Don Ignacio de Miguel Duran.

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja (s) útil (es)

Quito a, 19 FEB. 2016



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Dña. Grace López Matuhuro
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO

0207586567